

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

DESTINASE A DOCENTE EN FUNCIÓN
Y UNIDAD EDUCATIVA QUE SE INDICA

DECRETO N°

679

SAN PEDRO,

24 MAR. 2014

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.077 de fecha 23.12.2013, que Fija la dotación docente para el presente año; lo dispuesto en los artículo N° 25 y siguientes del D.F.L. N° 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican y las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. El Dictamen N° 33.586 de fecha 19 de julio de 2006, de la Contraloría General de la República.
2. Los Decretos de Alcaldía que nombran a la docente en calidad de Profesora de Educación Básica.
3. El Memorándum N° 56 de fecha 29.01.2014, del Jefe del Departamento de Educación Municipal.

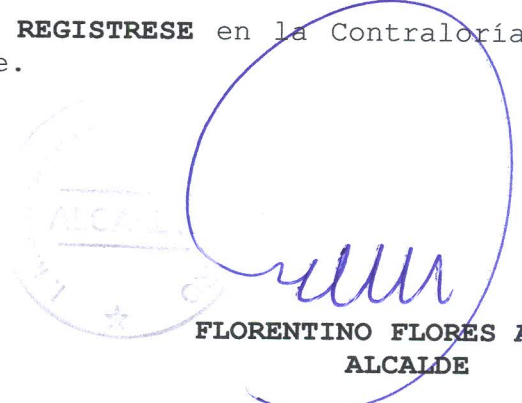
DECRETO:

ASIGNESE la función de Profesora Encargada de Escuela, a la docente que se indica:

Nombre	:	Ana María Allende Farías
R.U.T.	:	
Fecha de Inicio	:	03.03.2014
Fecha de Término	:	28.02.2015
Tipo de Funciones	:	Profesora Encargada de Escuela
N° de Horas	:	38 Titulares
	:	06 Contrata
Jornada	:	Lunes a Viernes
Nivel o Modalidad	:	Educación Básica
Establecimiento	:	G N° 141
Ítem	:	21 - 01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE en la Contraloría General de la República, hecho y archívese.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/JFA/PRB/JCR/vtc.-

DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Contraloría General de la República.
- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Archivo U.E.
- ☐ Interesada.
- ☐ Archivo C.P.